

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, martes (17) de noviembre de dos
mil veinte (2020).

Rad. 2018-00081-00

Por ser procedente lo solicitado por el Demandante,
permanezca en secretaria el proceso para los fines legales
permanentes.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez